

Dec. núm. 556-25 que nombra al señor Luis Ernesto Camilo García, cónsul general de nuestro país en Hong Kong, República Popular China. Deroga el artículo 3 del Decreto núm. 574-20. G. O. núm. 11215 del 30 de septiembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 556-25

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 630-16, del 28 de julio de 2016, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior.

VISTO: El Decreto núm. 574-20, del 19 de octubre de 2020.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Luis Ernesto Camilo García, queda designado cónsul general en la República Dominicana en Hong Kong, República Popular China.

ARTÍCULO 2. Queda derogado el artículo 3 del Decreto núm. 574-20, del 19 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), año 182 de la Independencia y año 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER